

de la corte de marancebis

SEILLO QVARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN
CVENIA Y SEIS.

En La Villase Cortana y salgo capitulada de la
a Burey tre dias del mes de Diciembre de mill e quatro
zinquenta y seis años se junto el conrejo Justizia y Rexi
m. della como lo tienen de vie y costumbre de purta

Para tratar y confinar las cosas tocantes a las vizas de
Ambas Reguardas, Casavillos y Luz de gr. y m.
do a Jordan Abogado de los R. conijos Cobunco
do Justiziana, y capitán Aguirre de la D. S.
mag.

- D. Miguel Fernandez Canovas
- D. Fran. Camacho Lopez
- D. Luis marz, Canovas
- D. Gonzalo de Canovas mora
- D. Andru de Canovas Medomaz, ful executor
- D. Bai me de coyuela Pina
- D. Juan Cortilla Ramon ful executor
- D. Andru Carlos Alca
- D. Alonso de Canovas marz
- D. Alonso Ramon Canovas de los Rexes capitulada
de la corte

